



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.484 / -

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA MARIELA QUINTANA
 ROA, POR LICENCIA MÉDICA
 ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 18 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Oficio N° 97 de fecha 15.05.15 de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Padem 2015
3. Dotación 2015.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la Escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, a la profesional de la educación que se indica, desde el 18 de mayo de 2015 hasta el término de la licencia médica presentada por la Sra. Yoceline Contreras Montoya:

Nombre	Mariela Ester Quintana Roa
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica, Especialista en Lenguaje – Comunicación y Ciencias Sociales, Segundo Ciclo, Licenciado en Educación.
Cargo	docente de aula
N° de horas	20 horas, Gestión 10 horas, Sep
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Yoceline Contreras Montoya

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓